



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

5 de enero de 2026



Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

EUA: EPA publica guía final para la evaluación de riesgos de plaguicidas antimicrobianos sobre especies en peligro.2

EUA: EPA agiliza la gestión de modificaciones menores en plaguicidas mediante reformas al Aviso de Registro de Plaguicidas PRN 98-10.....3

Portugal y Angola: Prevalencia de *Escherichia coli* multirresistente en carne cruda de bovino, cerdo y cabra.4

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

EUA: EPA publica guía final para la evaluación de riesgos de plaguicidas antimicrobianos sobre especies en peligro.



Imagen representativa.
Créditos: OpenAI (2025). ChatGPT.

El 1 de enero de 2026, a través del portal AgNews se dio a conocer que la **Agencia de Protección Ambiental (EPA)** de Estados Unidos publicó su **guía final** para realizar evaluaciones de impacto sobre **especies en peligro**, derivado del uso de **plaguicidas antimicrobianos**, en cumplimiento de la **Ley de Mejora del Registro de Plaguicidas de 2022 (PRIA 5)**.

El objetivo central es asegurar que las exposiciones a estos productos no representen riesgos para especies listadas a nivel federal ni para sus hábitats críticos, integrando protecciones ambientales adicionales dentro de los procesos regulatorios existentes.

Aunque la PRIA 5 se enfoca principalmente en **nuevos usos exteriores**, la guía amplía su alcance a **todos los usos de plaguicidas antimicrobianos**, incluidos los **usos en interiores** que puedan generar exposición indirecta a especies protegidas (por ejemplo, tratamientos de agua industrial con descargas a cuerpos de agua superficiales). La EPA elaboró el documento tras un proceso de **consulta pública**, incorporando comentarios relacionados con el alcance, la aplicabilidad y los posibles requerimientos de datos, y ajustando la guía cuando fue pertinente.

La guía final **no impone nuevos requisitos obligatorios** a los registrantes; en cambio, proporciona **recomendaciones técnicas** para identificar información relevante, orientar **modificaciones de etiqueta** que reduzcan o eliminen la exposición potencial y definir **espacios de diálogo temprano** con la EPA dentro de los procedimientos regulatorios. Estas evaluaciones forman parte de la **evaluación integral de salud humana y ambiental** que la agencia realiza para cada plaguicida.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), que incluyen el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencias: AgNews (1 de enero de 2026). U.S. EPA releases final guidance for antimicrobial pesticides that require endangered species act reviews. Recuperado de: <https://news.agropages.com/News/NewsDetail---56350.htm>

Gobierno de los EUA (30 de diciembre de 2025). Final Guidance to Registrants on Activities to Improve the Efficiency of Endangered Species Act Considerations for New Active Ingredient and New Use Registrations and Registration Review for Antimicrobial Pesticides. Recuperado de: <https://www.regulations.gov/document/EPA-HQ-OPP-2023-0281-0045>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/señasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reducción-de-riesgos-de-contaminación>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

EUA: EPA agiliza la gestión de modificaciones menores en plaguicidas mediante reformas al Aviso de Registro de Plaguicidas PRN 98-10.



Imagen representativa.
Créditos: OpenAI (2025). ChatGPT.

El 2 de enero de 2026, a través del portal *AgNews* se dio a conocer que la **Agencia de Protección Ambiental (EPA)** de Estados Unidos publicó un **borrador de actualización** del Aviso de Registro de Plaguicidas **PRN 98-10**, con el fin de **mejorar la eficiencia** en la gestión de **notificaciones y enmiendas menores** presentadas por los registrantes de plaguicidas. La propuesta busca agilizar modificaciones que **no implican impactos sustanciales** en el uso ni en la seguridad de los productos, sin alterar los procedimientos de evaluación de riesgos para la salud humana o ambiental.

Las modificaciones forman parte de un conjunto de **reformas de procesos administrativos** orientadas a **reducir tiempos y cargas regulatorias**, tanto para la industria como para la agencia. Una vez finalizado, el nuevo aviso **sustituirá completamente** al PRN 98-10 vigente y permitirá a la EPA **concentrar recursos** en la reducción de rezagos, tanto en acciones sujetas a la **Ley de Mejora del Registro de Plaguicidas (PRIA)** como en aquellas fuera de dicho esquema.

La actualización responde a **cambios legales y regulatorios acumulados desde 1998**, incluidos ajustes a la **Ley Federal de Insecticidas, Fungicidas y Rodenticidas (FIFRA)** y a las distintas iteraciones de la **PRIA**. Entre los principales ajustes, algunas acciones que antes requerían enmiendas de etiqueta pasarán a tratarse como **notificaciones**, otras dejarán de requerir notificación, y se incorporan **aclaraciones técnicas** (por ejemplo, sobre ingredientes inertes, incorporación de nuevos establecimientos registrados y correcciones editoriales). Tras su publicación en el **Registro Federal el 5 de enero de 2026**, la EPA abrirá un **periodo de 45 días** para **recibir comentarios públicos**.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), que incluyen el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencias: *AgNews* (2 de enero de 2026). U.S. EPA seeks public comment on proposed guidance for pesticide registrants to improve efficiencies on notifications and minor amendments submitted to the agency. Recuperado de: <https://news.agropages.com/News/NewsDetail--56354.htm>

Gobierno de los EUA (5 de enero de 2026). Pesticides: Draft Guidance for Pesticide Registrants on Notifications, Non-Notifications, and Minor Formulation Amendments. Recuperado de: <https://www.regulations.gov/document/EPA-HQ-OPP-2025-2863-0001>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

Portugal y Angola: Evaluación de la prevalencia de *Escherichia coli* multirresistente en carne cruda de bovino, cerdo y cabra.



Imagen representativa.
Créditos: OpenAI (2025). ChatGPT.

El 4 de enero de 2026, se informó que investigadores de Portugal y Angola realizaron un estudio en **mercados informales de Luanda, Angola**, en el que se identificó una **alta presencia de *Escherichia coli* multirresistente y potencialmente patógena en carne cruda** de bovino, cerdo y cabra, lo que representa una **amenaza significativa para la salud pública**.

Entre los principales hallazgos destacan:

- 💡 Más del **56% de los aislados** presentaron simultáneamente **genes de virulencia y de resistencia a antimicrobianos (RAM)**, incluyendo resistencia a antibióticos de uso crítico como **cefotaxima, ampicilina, amoxicilina/ácido clavulánico** y, de forma preocupante, **imipenem**, un antibiótico de último recurso.
- 💡 El análisis de **99 aislados de *E. coli*** mostró una **alta diversidad genotípica**, lo que indica **múltiples fuentes de contaminación** a lo largo de la cadena de suministro cárnico. Los **genes de virulencia** estuvieron presentes en el **46% de los aislamientos**, destacando **astA (32.3%)**, seguido de **stx y lt**, asociados a patotipos diarreogénicos relevantes. En cuanto a la resistencia antimicrobiana, se detectaron genes clínicamente importantes, como **blaCTX-M (grupos 1 y 9) y genes AmpC**, principalmente **FOX**, lo que sugiere la circulación de cepas productoras de β-lactamasas y un riesgo elevado de fracaso terapéutico.
- 💡 La resistencia se observó de forma generalizada, reflejando **prácticas higiénicas deficientes y un uso inadecuado de antimicrobianos en la producción animal**. La detección de resistencia a carbapenémicos refuerza la preocupación por el **uso inapropiado de antibióticos de importancia crítica** en contextos ganaderos.
- 💡 Estos hallazgos subrayan la **urgente necesidad de fortalecer la vigilancia sanitaria**, mejorar las **prácticas de higiene en mercados informales** y regular estrictamente el **uso de antimicrobianos en la ganadería**. La implementación de políticas públicas basadas en evidencia es clave para reducir el riesgo de transmisión de *E. coli* multirresistente y proteger la salud de los consumidores.

Cabe señalar que, en México se cuenta con la Estrategia Nacional contra la Resistencia a los Antimicrobianos que involucra una colaboración intersecretarial; por lo que el SENASICA establece mecanismos para cumplir con los cuatro objetivos que integra la misma, fomentando la prevención de sus riesgos para la sanidad vegetal, animal y acuícola.

Referencias: Cahango, G., Chambel, L., Brito, L., & Salamandane, A. (2026). Multidrug-Resistant and Potentially Pathogenic *Escherichia coli* Prevalent in Samples of Different Types of Raw Meat Sold in Informal Markets in Luanda, Angola. *Foods*, 15(1), 174. Recuperado de: <https://doi.org/10.3390/foods15010174>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (22 de abril de 2024). Estrategia Nacional contra la Resistencia a los Antimicrobianos (RAM). Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/resistencia-a-los-antimicrobianos-ram>